



Ayuntamiento de Barbastro

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO- OPOSICIÓN, UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN DE DEPORTES VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO, CORRESPONDIENTE AL PUESTO P1 DE LA RPT

En relación con el procedimiento selectivo para proveer, mediante concurso-oposición, de una plaza de técnico medio de gestión de Deportes vacante en la plantilla de personal del ayuntamiento de Barbastro

Una vez valorada la fase de concurso y realizadas las pruebas selectivas por los aspirantes, el orden de calificación determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en ambas fases, es el siguiente:

| Apellidos y nombre | Fase de concurso | Fase de oposición | TOTAL |
|-------------------------|------------------|-------------------|-------|
| LLANOS ROBLAS, RAQUEL | 3,50 | 51 | 54,50 |
| LOPEZ TORRES, EVA MARÍA | 39,50 | 48 | 87,50 |
| LOZANO SIMON, ANGEL | 4 | 36 | 40 |

Finalizado el procedimiento, de conformidad con las bases de la convocatoria, el Tribunal eleva al Alcalde la propuesta de contratación de la plaza de técnico medio de gestión de Deportes vacante en la plantilla de personal del ayuntamiento de Barbastro correspondiente al puesto P1 de la RPT a D^a EVA MARÍA LÓPEZ TORRES con el DNI que consta en el expediente que ha obtenido un total de 87,50 puntos

Según el resultado del proceso selectivo se genera una bolsa de empleo compuesta por:

| PUESTO | Apellidos y nombre |
|--------|-----------------------|
| 1 | LLANOS ROBLAS, RAQUEL |
| 2 | LOZANO SIMON, ANGEL |

Contra la decisión de este Tribunal de selección recogida en el acta, puede interponerse recurso de alzada ante el Alcalde del Ayuntamiento de Barbastro, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación. Señalar, que la interposición del recurso no suspende la ejecutividad del acto recurrido y por tanto la continuación del procedimiento.

El Presidente del Tribunal,

